

Dirección de Administración y Finanzas DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES Departamento de Rentas y Finanzar RECEPCION TRANSPARENCIA LEY Nº 20,280

OSORNO

2 4 AGO. 2009

FECHA:	
LECLIM.	the state of the s

MAT.:

ELIMINA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA

DECRETO Nº _ SESS!

VISTOS

La solicitud de Eliminación de Patente de fecha 24.08.2009 presentada por Don (a) NADIA VANESSA VELASQUEZ RODRIGUEZ, con domicilio particular en

Lo dispuesto en la Ley $\rm N^o$ 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Provisoria, Giro CENTRO DE LLAMADOS, ROL Nº 6-13854, y que grava local ubicado en PSJE.LA DIPUTADA Nº 1840, a nombre de contribuyente NADIA VANESSA VELASQUEZ RODRIGUEZ, a contar del 24.08.2009

anótese, comuníquese, cumplase y archívese.

RAUL SPORMAN ESCOBAR SECRETARIO MUNICIPAL(S) PATRICIO R. MANCILLA CARRION DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

PRMC/RSE/BNGY/shd

Distribución:

SECRETARIA T

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Finanzas. (2)